

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1320-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN  
A LAS NUEVE Y VEINTE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

**MIEMBROS ASISTENTES**

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente a.i.      MAE. Sonia Acuña Acuña  
M.Sc. Edwin Solórzano Campos                              Ing. Walter Bolaños Quesada  
Dra. Leda Badilla Chavarría

**MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

MBA. Arturo Jofré Vartanián                                      M.Ed. Josefa Guzmán León  
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

**INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES.  
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES.

**INVITADOS ESPECIALES**

**PARES EVALUADORES**

Pares Evaluadores del Proceso 186: M.Sc. Silvina Oudshoorn de Argentina, la M.Sc. Patricia Pinto  
Herrera de Chile y la Dra. Martha Pérez de Heredia Torres de España.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Sughey Montoya Sandí, Investigadora SINAES

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1320.**

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1320, se elimina el punto ocho y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1320. 2.Revisión y aprobación del acta 1319. 3.Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 186. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 186, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 186; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Análisis y Decisión de la Solicitud de Prórroga del Proceso 08. 8.Manual de Puestos.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1319.**

Se aprueba el acta 1319.

**Artículo 3. Informes.**

**De la Presidencia**

Informa que el Director Ejecutivo a.i., actualizó el insumo técnico con la proyección de personal del SINAES y se les estará enviando esta versión final vía correo electrónico.

**De los Miembros:**

**Dra. Leda Badilla Chavarría**

Desea saber qué se va a hacer para la celebración del vigésimo aniversario de la creación del SINAES, indica que ella se reunió con la Presidente y ofreció su colaboración, pero no recibió respuesta.

El Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., indica que él ha presentado en repetidas ocasiones propuestas ante este Consejo sobre las actividades que se pueden realizar para el vigésimo aniversario, pero aún no se ha definido nada.

**La M.Sc. Silvina Oudshoorn, la M.Sc. Patricia Pinto Herrera, la Dra. Martha Pérez de Heredia Torres y la M.Sc. Sughey Montoya Sandí, ingresan a las 09:25a.m.**

**Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 186.**

El Presidente a.i. le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la M.Sc. Silvina Oudshoorn, presenta el resultado tanto de la evaluación in situ de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

**Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 186, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**La M.Sc. Silvina Oudshoorn, la M.Sc. Patricia Pinto Herrera, la Dra. Martha Pérez de Heredia Torres y la M.Sc. Sughey Montoya Sandí, se retiran a las 10:00a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 186; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos, y la investigadora sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso 186.

**Artículo 7. Análisis y Decisión de la Solicitud de Prórroga del Proceso 08.**

Se recibe oficio R-2333-2019 suscrito por el Rector Dr. Henning Jensen Pennington con fecha 23 de abril de 2019, enviando el oficio VD-1375-2019 referente a la solicitud de prórroga de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Derecho.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer docente de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La acreditación de calidad de una carrera o programa tiene una vigencia limitada, la cual se establece en el acuerdo de acreditación.
3. Que en el acuerdo de acreditación de una carrera o programa se establece la fecha de presentación del informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, la fecha de presentación del Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación, esto con aproximadamente cuatro años de antelación, lo que permite

planificar los ciclos lectivos, recesos institucionales y vacaciones junto con las actividades propias de la acreditación.

**SE ACUERDA**

1. Denegar la solicitud de prórroga de la carrera del Proceso 08.
2. Indicar a la carrera la importancia de que valore la posibilidad de entregar para efectos de evaluación externa la carrera de Derecho de la sede Rodrigo Facio en la fecha establecida y posteriormente presentar la solicitud de acreditación de las sedes regionales.

La Dra. Leda Badilla Chavarría y el M.Sc. Edwin Solórzano Campos se abstienen en la votación.

**La M.Sc. Diana Alfaro León ingresa a las 10:30a.m.**

**Artículo 8. Manual de Puestos, presentado por la M.Sc. Diana Alfaro León.**

La M.Sc. Diana Alfaro León, presenta el Manual de Puestos donde se indica la nueva estructura, los puestos, a quién le reporta, la formación académica, posibles disciplinas académicas, experiencia y supervisión ejercida. Se analiza puesto por puesto en el plenario del Consejo, se solicitan algunos ajustes para aprobar la versión final en la próxima sesión.

**La M.Sc. Diana Alfaro León se retira a las 12:20p.m.**

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y VEINTICINCO DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte  
Presidente a.i.

Lic. José Miguel Rodríguez García  
Director Ejecutivo a.i.